

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Impulsan en el Senado Ley de Promoción al Emprendimiento Juvenil. La senadora Alejandra Reynoso presentó la iniciativa con el fin de que los jóvenes tengan oportunidades de desarrollo y puedan establecer sus propios negocios y ser generadores de empleo.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1085-impulsan-en-el-senado-ley-de-promocion-al-emprendimiento-juvenil>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Demandan que acoso sexual de funcionarios se considere falta administrativa grave. La legisladora Verónica Martínez propuso reformar la Ley General de Responsabilidades Administrativas, para que **el funcionario público agresor sea inhabilitado de su puesto por 10 años y hasta separado de su cargo.**

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1083-demandan-que-acoso-sexual-de-funcionarios-se-considera-falta-administrativa-grave>

- **SENADO DE LA REPÚBLICA**

Impulsan en el Senado iniciativa en materia de teletrabajo. La propuesta del senador Alejandro Armenta establece que las personas trabajadoras podrán solicitar a sus patrones utilizar este mecanismo si las condiciones del trabajo lo permiten, sin menoscabo o perjuicio en sus condiciones o beneficios laborales.

Fuente: <https://comunicacionsocial.senado.gob.mx/informacion/comunicados/1082-impulsan-en-el-senado-iniciativa-en-materia-de-teletrabajo>

- **SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

° Las personas sujetas a prisión preventiva no gozan de prerrogativa de ser reclusas en un centro de internamiento cercano a su domicilio durante su juicio, especialmente cuando son procesadas por delitos de delincuencia organizada: Primera Sala. (1)

° Límite de edad para el retiro de magistrados agrarios, no viola los derechos a la no discriminación y de igualdad. (2)

(1) Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6643>

(2) Fuente: <https://www.internet2.scjn.gob.mx/red2/comunicados/noticia.asp?id=6645>

- **AFINAN PROPUESTA DE PRESUPUESTO: DURAZO MONTAÑO**

La propuesta para el presupuesto de egresos e ingresos del 2022 estará **enfocada en rubros prioritarios como seguridad, salud, educación y empleo**, así lo dio a conocer el gobernador de Sonora Alfonso Durazo. Agregó que **estará concretada en los próximos días para ser enviada al Congreso del Estado para su aprobación.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/sonora/366118-afinan-propuesta-de-presupuesto-durazo-montano.html>

- **REFORMA ELÉCTRICA SE DISCUTIRÁ ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE**

El presidente de la Comisión de Energía en la Cámara de Diputados, Manuel Rodríguez, de Morena, aseguró que **es falso que en San Lázaro se vaya a discutir la reforma eléctrica hasta el próximo 15 de abril**, en cambio, dijo, **será debatida en este periodo ordinario de sesiones que concluye el próximo 15 de diciembre.**

Fuente: <https://www.expreso.com.mx/seccion/mexico/366141-reforma-electrica-se-discutira-antes-del-15-de-diciembre.html>

- **SUBE EN 2022 RECURSO FEDERAL A ENTIDADES, CONFIRMA LÓPEZ OBRADOR**

El Presidente de México Andrés Manuel López Obrador ratificó hoy que **para el próximo año los Estados tendrán más presupuesto. En 2022 la bolsa es de un billón 19 mil millones de pesos, lo que equivale casi 100 mil millones de más que en 2021.** Agregó que **la mayor parte de estos fondos no van etiquetados.**

Fuente: <https://www.jornada.com.mx/notas/2021/11/04/politica/sube-en-2022-recurso-federal-a-entidades-confirma-lopez-obrador/>

- **ORGANIZACIONES MEDIRÁN IMPACTO DE LEYES EN LA VIDA DE LAS MEXICANAS**

El colectivo Desde Mujeres, el Observatorio Legislativo del ITESO y Transparencia Mexicana anunciaron que **revisarán el impacto de las propuestas legislativas presentadas y aprobadas en la Cámara de Diputados, el Senado y los 32 congresos locales con el objetivo de evaluar el efecto de las políticas públicas y las leyes en la vida de mujeres y hombres.**

Fuente: <https://cimacnoticias.com.mx/2021/11/03/organizaciones-mediran-impacto-de-leyes-en-la-vida-de-las-mexicanas>

- **MÉXICO SIGUE DESECHANDO PLÁSTICOS DE UN SOLO USO PESE A SU PROHIBICIÓN**

28 Estados mexicanos han prohibido el uso de artículos como popotes, pero la cantidad de desechos sólidos en basureros es igual. Si bien cada Estado es encargado de generar sus normas para el tratamiento de residuos sólidos y de plásticos, **para los activistas es fundamental que se haga una ley federal lo suficientemente robusta para que no solo se separen y reciclen los desechos, sino que se produzcan menos.** El Senado de México dejó pendiente una reforma a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, donde uno de los cambios más importantes es la definición que le da a los plásticos de un solo uso, que apuesta por el reciclaje.

Fuente: <https://elpais.com/mexico/2021-11-03/mexico-sigue-desechando-plasticos-de-un-solo-uso-pese-a-su-prohibicion.html>

Mtra. Jazmín Paloma Valenzuela Cárdenas